Corte Suprema de Iusticia de la Nación

Buenos Aires, 25 de junio de 1981.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

l°) Efectuar la siguiente creación y supresión de cargos en la Oficina de Notificaciones para la /
Justicia Nacional

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO:

- + 1 Oficial Superior de 3ra.
- +4 Oficial Superior de 8va.
- 4 Auxiliar Superior
- + 7 Auxiliar Superior
- 7 Auxiliar Superior de 3ra.
- +11 Auxiliar Superior de 3ra
- 8 Auxiliar Superior de 6ta.
- 3 Auxiliar Principal
- + 5 Auxiliar Principal
- 2 Auxiliar Principal de 7ma.
- 3 Auxiliar

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Adm<u>i</u>
nistración a liquidar -hasta tanto se efectúe la reestructuración pertinente- el gasto resultante de lo precedentemente
dispuesto, con cargo a la Partida Principal 11 " Crédito a //
Distribuir".-

Registrese, hagase saber y archivese.-

AUULEU A-GABRIELMI

Mi- Juntain

CESAS SLACK